



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA	PARTES
RECI	IDO
Hora	Fecha 28/3

DECRETO U. DE C. Nº 90 076

VISTOS:

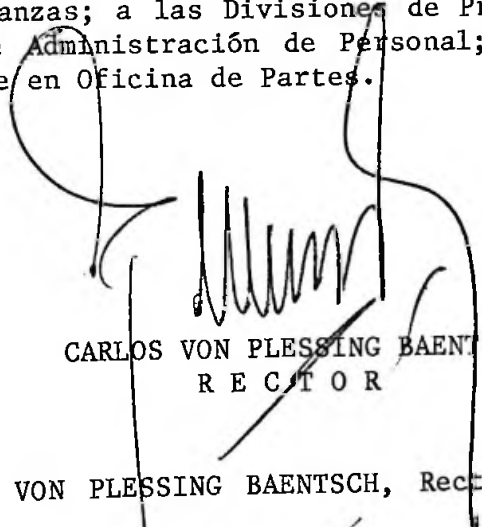
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. Nº 004-90; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-055; y teniendo presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo Nº 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

DECRETO:

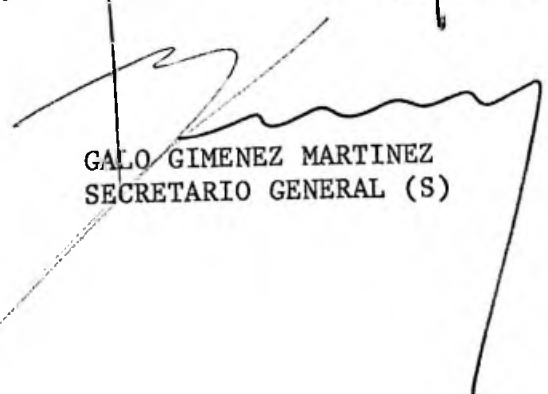
Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento y por un (1) año a contar desde el 1º de enero de 1990, al Sr. FREDDY ECHEVERRIA CABEZAS, trabajador no-académico de la Facultad de Ciencias con el objeto de hacer uso de una Beca para iniciar estudios en el curso "Análisis y Manejo del Ambiente", dentro del Proyecto EULA.

Transcríbese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Director del Departamento de Física; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 22 de 1990.-


CARLOS VON PLESSING BAENTSCH
RECTOR

Decretado por don CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)


PBF/VPB/GAJ/etv.-